Carolina del Príncipe, 01 de marzo de 2023.

Proponente:
DESARROLLO ARQUITECTONICO DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES CIVILES - DAICONC – SAS
NIT: 900433691-2
ERYET MARIA DAZA REDONDO
C.C: 49742223
Dirección: CRA 90 # 88ª-07, Barrio Quirogua
Bogota D.C. - Colombia
Dirección electrónica: daiconcingenieria@gmail.com
Teléfono: 6014569832 - 3112246673

Asunto: Comunicación de Aceptación de la Oferta.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada expresa e incondicionalmente por el Municipio de Carolina del Príncipe, previa recomendaciones por parte del evaluador, según informe final de evaluación debidamente publicado en el SECOP el día 26 de febrero de 2023, para ejecutar el contrato que tiene por objeto. **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA PRODUCTO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA 003 - 2022, CUYO OBJETO ES: "IMPLEMENTAR E INSTALACIÓN DE INVERNADERO DE 6500 M2 PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GULUPA ENMARCADO DENTRO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CT-2021-001105 SUSCRITO ENTE EL MUNICIPIO DE CAROLINA DEL PRÍNCIPE Y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P".** Por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública número CMC019-2023, la cual hace parte integral de esta aceptación.

Se acepta la oferta por valor de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M.L ($17.500.000)** y el plazo de ejecución será: **CUATRO (04) MESES**, contados a partir del acta de inicio.

La supervisión del presente contrato estará a cargo de JAIRO IVAN VALDES PEREZ, Secretario de Agroambiental y de turismo, dirección Cra 50 N° 49-59 Palacio Municipal, en el siguiente correo agroambiental@carolinadelprincipe-antioquia.gov.co y en el teléfono 6048634033.

Esta comunicación junto con la oferta por usted presentada, constituye el contrato.

Atentamente,

CARLOS ANDRÉS PÉREZ VÁSQUEZ
Alcalde Municipal.
CONTRATANTE